

SESION

DEL DIA 28 DE JULIO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia anterior; del estado de fuerzas sutiles, del 26, y del parte del cuarto ejército, del 27.

Se leyó el oficio del Ministro de Hacienda, en que da parte del estado en que se halla la cobranza de los 20 millones de la contribucion extraordinaria de guerra, que asciende hasta el dia 25 de Julio á 10.368.840 reales y 4 maravedis, y las Córtes quedaron enteradas.

Enseguida se leyó igualmente un oficio del Consejo de Regencia, por medio del Ministerio de Hacienda, remitiendo la respuesta de la Junta superior de esta ciudad, informando no hallar medios, recursos ni arbitrios para cubrir los gastos de las fuerzas sutiles en esta ciudad é isla de Leon, segun que lo habia propuesto el Sr. Creus, y se resolvió que todo pasase á la comision de Hacienda.

Se leyeron tambien dos cartas del comandante del apostadero de Montevideo sobre la accion naval en el rio de San Nicolás con los buques de Buenos-Aires, y se resolvió que se responda que las Córtes quedan enteradas, y que se devuelvan al Ministerio de Marina, como habia solicitado, pasándose todos los demás papeles á la comision Ultramarina, entre los cuales se hallaban dos representaciones del Ayuntamiento de Montevideo, solicitando, entre otras cosas, que se envien tropas, y avisando de los caudales que le habia remitido el virey del Perú.

Con motivo de la respuesta dada por la Junta de Cádiz, se suscitó la discusion sobre arbitrios; y despues de haber hablado varios señores, y expuesto cada uno su dictámen, constando ya que las comisiones podian tratar con los Ministros para la aclaración de los asuntos que debian presentar á S. M., se acordó que la proposición del Sr. Aner, hecha en 13 del presente, sobre el 5 por 100 en la introducción y extracción de los géneros, pase á la comisión de Hacienda, á fin de que exponga lo que le parecière.

El Sr. Utgés hizo presente una representacion de la Junta superior de Cataluña, en la que refiere la pérdida de Tarragona y estado del Principado, con otras particularidades. Y suscitada la cuestion de si se leeria en público ó en secreto, se resolvió que se leyese en secreto.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Hacienda, al que acompaña el estado de caudales de la Tesorería general, desde 14 hasta 20 del presente, y se mandó pasar á la comision de Hacienda.

Igualmente se mandó pasar á dicha comision de Hacienda otro oficio del mismo Ministro, con el que acompaña el estado de los víveres existentes en los almacenes de este distrito en el dia 24 del presente mes.

Y levantó la sesion el Sr. Vicepresidente. = Joaquin Maniau, Vicepresidente. = Ramon Utgés, Diputado Secretario. = Manuel García Herreros, Diputado Secretario.